



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1238/06/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/2291

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de junio de 2021

HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Junio de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2012/46 de fecha 18 de Mayo de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
ABUELO RAMON FRACCION ESTE, Madera, P-08-040-ABU-001/12, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 131.962 Metros cúbicos	12	1	12	24317351	24317362

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

26 / 07 / 2021

Horacio Gomez



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



2021

PERIODO QUE SE INFORMA: AÑO DEL 2021

[illegible]

HOJA 1 DE 1

ING. ARNULFO PONCE MADRIGAL

R.F.N. LIBRO CHIHUAHUA, TIPO UI, VOLUMEN 2 NUMERO 23

REPORTE DE MARQUEO

FORMA 04

1.- FECHA DE MARQUEO 24/06/2021 2.- NOMRE DEL PREDIO P.P. FRACC. ESTE EL ABUELO RAMON
 3.- MPIO. Y ESTADO MADERA, CHIH. 4.- COD. IDENT. PREDIO P-08-040-ABU-001/12
 5.- TITULAR HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ 6.- AUTOR DEL MARQUEO ING. ARNULFO PONCE MADRIGAL
 7.- NUMERO DE MARTILLO AP - 92 8.- OFICIO DE AUTORIZACION No. SG.FO.08-2012/46 FECHA 18/05/2012
 9.- ANUALIDAD 10 DE 15 DEL 2021 10.- SUPERFICIE MARCADA 43.09 HAS.
 11.- SUPERFICIE TOTAL 1000.0000 HAS. 12.- SUP.ARBOLADA APROV. 758.9460 HAS.
 13.- MARCADO M3 RTA 149.96 14.- GENERO O ESPECIE ENCINO

CATEGORIA CM	ARBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 RTA	CATEGORIA CM	ARBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 RTA	CATEGORIA CM	ARBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 RTA
5			35	59	21.332	85		
			40	50	27.457	90		
			45	20	14.641	95		
10			50			100		
15	219	4.958	55			105		
20	189	8.991	60			110		
25	314	38.658	65			115		
30	131	33.921	70			120		
			75			125		
TOTAL	853	86.528	80			TOTAL	129	63.429

RESUMEN	DEL	MARQUEO
CAT-DIAM	# ARBOLES	VOL M3 RTA
10-20 CM	408	13.949
25-30 CM	445	72.578
35 + CM	129	63.429
TOTAL	982	149.957

BALANCE DE LA SUPERFICIE	EN EL AREA DE CORTA
CONCEPTO	HAS.
SUPERFICIE PROGRAMADA	43.09
SUPERFICIE MARCADA ANTERIOR	0
SALDO	43.09
SUPERFICIE PRESENTE DOCUMENTO	43.09
SALDO ACTUAL	0

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
VOLUMENES	10 A 30	35 CM	TOTAL
			M3 RTA
AUTORIZAD	86.528	63.472	150.000
MARQ.ANT.	0	0	0
SALDO	86.528	63.472	150
PRES.MARQ	86.528	63.4294	149.957
SAL ACTUAL	0.000	0.043	0.043

DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS.							
TIPO	GRUPOS DIAMETRICOS						TOTAL M3 RTA
	%	10-20 CM	%	25-30 CM	%	35-+	
DIAMS. GRUESOS	0	0.000	0	0.000	50	31.715	31.715
DIAMS. DELGADOS	80	11.159	80	58.063	30	19.029	88.251
LEÑA	8	1.116	8	5.806	8	5.074	11.997
RESIDUOS	12	1.674	12	8.709	12	7.612	17.995
TOTALES M3 RTA	100	13.949	100	72.578	100	63.429	149.957

PARAJES EL RANCHO
 METODO SILVICOLA MMOBI
 TRATAMIENTO SILVICOLA SELECCION
 AREA DE CORTA Y AÑO 10 DE 15 DEL 2021
 RODALES 60, 62 Y 63

Armando Pérez Ramos
 ING. ARMANDO PEREZ RAMOS
 AUXILIAR DEL MARQUEO

Arnulfo Ponce Madrigal
 ING. ARNULFO PONCE MADRIGAL
 PRESTADOR DE SERVICIOS TECNICOS

TABLA DE VOLUMEN ENCINO

Díam. (cm)	Alturas (m)										Totales		
	5		10		15		20						
	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	Nº DE ARBOLES	VOLUMEN m3			
10		0.0064		0.0136		0.0212		0.0290		0	0		
15	219	0.0226		0.0484		0.0754		0.1033		219	4.958		
20	189	0.0476		0.1016		0.1584		0.2171		189	8.991		
25	168	0.0806	146	0.1721		0.2683		0.3676		314	38.658		
30		0.1212	131	0.2589		0.4037		0.5532		131	33.921		
35		0.1692	59	0.3616		0.5636		0.7724		59	21.332		
40		0.2244	37	0.4795	13	0.7475		1.0243		50	27.457		
45		0.2866	13	0.6123	7	0.9545		1.3080		20	14.641		
50		0.3556		0.7596		1.1842		1.6228		0	0		
55		0.4312		0.9212		1.4362		1.9680		0	0		
60		0.5135		1.0969		1.7100		2.3433		0	0		
65		0.6021		1.2863		2.0054		2.7480		0	0		
70		0.6972		1.4894		2.3219		3.1817		0	0		
75		0.7985		1.7058		2.6593		3.6441		0	0		
80		0.9060		1.9355		3.0174		4.1348		0	0		
85		1.0197		2.1783		3.3959		4.6535		0	0		
90		1.1394		2.4340		3.7946		5.1998		0	0		
95		1.2651		2.7026		4.2133		5.7735		0	0		
Totales										982	149.957		

Horacio Gomez

Hector Gomez Dominguez
Titular

mau
Ing. Arnulfo Ponce Madrigal
Prestador de Servicios Técnicos